

## ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-3-LE22

### “Producción y Edición de registros audiovisuales del Patrimonio Cultural Inmaterial”

En Santiago, a 21 de abril de 2022, los y los abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID N°1067476-3-LE22 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de las ofertas recibidas de acuerdo a la presente acta de recomendación.

Se deja constancia que:

La oferta ingresada por La Gaviota – Arte y Conservación, RUT: 77.394.691-4 fue declarada inadmisibles, ya que el proveedor no adjunta Garantía de Seriedad de Oferta a la presente licitación, según puntos 5.2 y 13.1 de las bases de licitación.

La oferta ingresada por Nicolas Andrés, RUT: 77.039.394-9 fue declarada inadmisibles, ya que el proveedor no adjunta Garantía de Seriedad de Oferta a la presente licitación, según punto 5.2 y 13.1 de las bases de licitación.

La oferta ingresada por Media Garage, RUT: 77.069.223-7 fue declarada inadmisibles, ya que el Acto constitutivo de Unión Temporal de Proveedores, tiene vigencia inferior a la extensión del servicio, siendo esta de 6 meses cuando el servicio tiene una extensión de 220 días equivalentes a más de 7 meses. Según punto 5-2 de las bases de licitación.

**Apertura:** Se presentan las ofertas de:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	Jorge Alejandro Osorio Peralta	12.000.766-1
2	Nahual Films	15.347.467-2
3	OF Medios	76.595.618-8
4	PCP Consultores	76.391.085-7
5	ProActiva	77.137.366-6

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

<b>1. Oferta Económica</b>	<b>30%</b>
<b>2. Oferta Técnica</b>	<b>65%</b>
- Propuesta Técnica	40%
- Experiencia de Realizador/a Audiovisual	20%
- Certificación académica demostrable del Realizador/a Audiovisual	5%
<b>3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta</b>	<b>5%</b>
- Cumplimiento de Requisitos Formales	2,5%
- Documentos legales	2,5%

## 1. Oferta Económica (30%)

La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:

$$\text{POE: (30\%)} \times (\text{OEB/OEE})$$

Donde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Proveedor	Oferta Económica	Fórmula	Porcentaje final ponderado
	Monto	(30%) x (OEB/OEE)	%
Jorge Alejandro Osorio Peralta	\$7.556.500	(30) * (7.000.000/7.556.500)	27.79%
Nahual Films	\$7.000.000	(30) * (7.000.000/7.000.000)	30.00%
OF Medios	\$8.925.000	(30) * (7.000.000/8.925.000)	23,53%
PCP Consultores	\$7.500.000	(30) * (7.000.000/7.500.000)	28,00%
ProActiva	\$8.328.810	(30) * (7.000.000/8.328.810)	25,21%

## 2. Oferta Técnica (65%)

### 2.1. Propuesta Técnica (40%)

Esta debe ser presentada en un documento exclusivo con el mismo nombre, para diferenciar de otros documentos de la presente licitación, y que permita visualizar y evaluar los elementos técnicos solicitados. En caso de ofertar elementos complementarios, estos deben ser expresados en un punto específico del documento.

Criterio	%	1	2	3	4	5
La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo solicitado en las Bases de Licitación, agregando elementos complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.	40%		40%		40%	40%
La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple lo solicitado en las Bases de Licitación.	30%	30%		30%		
La oferta técnica presentada por el oferente es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio.	10%					
Oferta presentada será declarada inadmisibile. No presenta información que permita evaluar su propuesta y/o la oferta no cumple con los requerimientos solicitados.	Inadmisibile					

**Observaciones:**

<b>N°</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Propuesta Técnica (40%)</b>
1	Jorge Alejandro Osorio Peralta	La propuesta técnica presentada por el oferente cumple con lo solicitado en las bases de licitación. Si bien el oferente presenta adicionales estos no serían de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, ya que, los contenidos extras presentados no se diferencian de los servicios presentados en las presentes bases, mientras que la Subdirección ya cuenta con un repositorio online de materiales y la inclusión de uno nuevo dificultaría su mantención a futuro.
2	Nahual Films	La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo solicitado en las Bases de Licitación, agregando elementos complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.
3	OF Medios	La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple lo solicitado en las Bases de Licitación. Propuesta no presenta servicios adicionales.
4	PCP Consultores	La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo solicitado en las Bases de Licitación, agregando elementos complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.
5	ProActiva	La Propuesta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo solicitado en las Bases de Licitación, agregando elementos complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.

## 2.2. Experiencia de Realizador/a Audiovisual (20%)

Se evaluará si el/la realizador/a audiovisual cuenta con experiencia en producciones audiovisuales con temáticas de Patrimonio Cultural Inmaterial/Pueblos Originarios.

Criterio	%	1	2	3	4	5
El proveedor oferente presenta entre 5 o más demos de producciones audiovisuales con temáticas de Patrimonio Cultural Inmaterial y/o Pueblos Originarios.	<b>20%</b>	20%	20%			20%
El proveedor oferente presenta entre 3 o 4 demos de producciones audiovisuales con temáticas de Patrimonio Cultural Inmaterial y/o Pueblos Originarios.	<b>10%</b>					
El proveedor oferente presenta entre 1 o 2 demos de producciones audiovisuales con temáticas similares al Patrimonio Cultural Inmaterial y/o Pueblos Originarios.	<b>5%</b>				5%	
El/la oferente no presenta información que permita su evaluación.	<b>0%</b>			0%		

### Observaciones:

N°	Proveedor	Experiencia de Realizador/a Audiovisual (20%)
1	Jorge Alejandro Osorio Peralta	El proveedor oferente presenta más de 5 demos de producciones audiovisuales con temáticas de Patrimonio Cultural Inmaterial y/o Pueblos Originarios.
2	Nahual Films	El proveedor oferente presenta más de 5 demos de producciones audiovisuales con temáticas de Patrimonio Cultural Inmaterial y/o Pueblos Originarios.
3	OF Medios	Si bien el proveedor oferente presenta experiencia, ninguna de ellas tiene como temática el Patrimonio Cultural Inmaterial y/o Pueblos Originarios ni relacionados con el ámbito del Patrimonio.
4	PCP Consultores	El proveedor oferente presenta entre más de 2 demos de producciones audiovisuales con temáticas similares al Patrimonio Cultural Inmaterial y/o Pueblos Originarios.
5	ProActiva	El proveedor oferente presenta más de 5 demos de producciones audiovisuales con temáticas de Patrimonio Cultural Inmaterial y/o Pueblos Originarios.

### 2.3. Certificación Académica Demostrable del Realizador/a Audiovisual (5%)

Cuenta con doctorado en la temática de Patrimonio Cultural Inmaterial/Pueblos Originarios.  
Para verificar se solicita copia simple del título que acredite dicha condición.

<b>Criterio</b>	<b>%</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
El Proveedor presenta Doctorado en la temática de Patrimonio Cultural Inmaterial y/o Pueblo Originarios.	<b>5%</b>					
El Proveedor no presenta información que permita evaluar su condición académica o no cuenta con posgrados afines.	<b>0%</b>	0%	0%	0%	0%	0%

#### Observaciones:

<b>N°</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Propuesta Técnica (20%)</b>
<b>1</b>	Jorge Alejandro Osorio Peralta	El Proveedor no cuenta con posgrados afines.
<b>2</b>	Nahual Films	El Proveedor no presenta información que permita evaluar su condición académica o no cuenta con posgrados afines.
<b>3</b>	OF Medios	El Proveedor no presenta información que permita evaluar su condición académica.
<b>4</b>	PCP Consultores	El Proveedor no cuenta con posgrados afines.
<b>5</b>	ProActiva	El Proveedor no cuenta con posgrados afines.

### 3. Evaluación del Cumplimiento de requisitos formales de presentación de oferta (5%)

#### 3.1. Oferta Técnica y Económica (2,5%)

Criterio	%	1	2	3	4	5
Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%
Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.	0%					

#### 3.2. Documentos Legales (2,5%)

Criterio	%	1	2	3	4	5
Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2,5%	2,5%		2,5%	2,5%	2,5%
Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3.	0%		0%			
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.	<b>oferta presentada será declarada inadmisibile</b>					

**4. Resumen evaluación:** Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

Proveedor	Económico (30%)	Propuesta Técnica (40%)	Experiencia de Realizador/a Audiovisual (20%)	Certificación Académica Demostrable (5%)	Requisitos Formales (2,5%)	Documentos legales (2,5%)	Total (100%)
Nahual Films	30,00%	40,00%	20,00%	0,00%	2,50%	0,00%	92,50%
ProActiva	25,21%	40,00%	20,00%	0,00%	2,50%	2,50%	90,21%
Jorge Alejandro Osorio Peralta	27,79%	30,00%	20,00%	0,00%	2,50%	2,50%	82,79%
PCP Consultores	28,00%	40,00%	5,00%	0,00%	2,50%	2,50%	78,00%
OF Medios	23,53%	30,00%	0,00%	0,00%	2,50%	2,50%	58,53%

**Recomendación:**

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública “**Producción y Edición de registros audiovisuales del Patrimonio Cultural Inmaterial**”, por la suma total de **\$7.000.000 (siete millones de pesos. -) Exentos de IVA**, al oferente **RAFAEL TRUJILLO RUIZ (Nahual Films)**, RUT: 15.347.467-2, por obtener el mejor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

**Cristina Gálvez Gómez**

Coordinadora Sección Intersectorial y Comunicaciones



**Ariel Fuhrer Fuhrer**

Profesional Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial



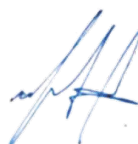
**Paula Martínez Lara**

Profesional Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial



**Pablo Hernández Morales**

Profesional Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial



**Felipe Medina Maldonado**

Profesional Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial

